

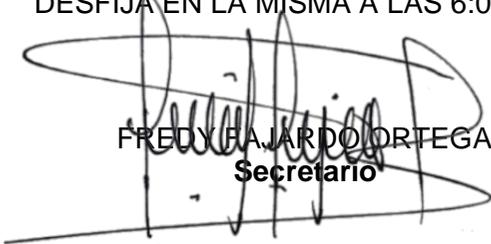
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 023

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2018-00070-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	IDELFONSO CHAVEZ CARRILLO	JENY PAOLA CACERES SANCHEZ Y ANGELA JHOANA MORALES ALZATE	AUTO ORDENA A LA PARTE ACTORA REALIZAR EL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	12/03/2021
2018-00081-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	EMILIA ROSA TARAZONA CARDENAS	JORGE ANDRES RANGEL MORA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	12/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY RAJARDO ORTEGA
Secretario